SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

Año VIII. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Miércoles 25 de Noviembre de 1885. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2.345

Se arrienda

un edificio en la partida dle Salt titulado "Molin del "Medio„ con un 1[2 de agua del manantial y con 12 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana, batanes y perchas.
Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
Camilo Peña Vidal
Calle de San Lorenzo número 2.

Se acaba de recibir una gran remesa de quesos de bola, plato y gruyere de las mejores fábricas de Holanda y Suiza á precios muy baratos.
Queso de bola una caja de á 32

bolas á		5 1[2 rs.	1[2	kilo
„	por piezas á	6 „	„	„
„	„ partido á	6 1[2 „	„	„
Plato entero	á	6 1[2 „	„	„
„ partido	á	7 „	„	„
Gruyere	á	7 „	„	„

Tambien se ha recibido la riquísima mantéca flamandesa directa de fábrica acreditada ya en esta, y un gran surtido de toda clase de conservas de pescado, carne, pimiento y tomates.
Igualmente hay los buenos garbanzos de Castilla, pasta catalana de fideos, aceite y petroleo y otros artículos que no se mencionan.

SE

vende una máquina de vapor sistema Lyon, fuerza cuatro caballos nominales. Para tratar D. Jorge Serra, constructor, Sta Elena

A precios de fábrica.

Se venden camas de hierro, trasparentes, marcos para retratos, perchas, carteras de viage, macetas, plumeros etc. etc.
Tambien se encontrará en este establecimiento un grande y variado surtido de muebles fabricados en nuestro taller á precios equitativos.

Perez y Admella.
8, Mercado, 8,

Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.
Arenal 7, Madrid,

siendo ademas de estenso y económico, en el gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papelista y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,
calle de Santa Rita, 6, principal.
ALCOY.

EL SERPIS.

ALCOY, 25 DE NOVIEMBRE DE 1885

Consideraciones

acerca de la última sesion municipal.

I.

Otro artículo dijimos ayer que se necesitaba para estampar las consideraciones que la sesion celebrada por el Ayuntamiento anteanoche nos merece? Pues nos equivocamos. No un artículo sino una série de ellos se necesita, y aun un grueso "in-fólio„ podria llenarse si, tomando por base los resultados de esta sesion, tratáramos de hacer un estudio analítico y crítico de la desdichadísima gestion administrativa de este Ayuntamiento y del que le precedió y de la conducta retrógrada, regresiva y desatentada que siguen los *amos* del cotarro en esta ciudad tan pacífica y buenísima por naturaleza y tan atormentada y desquiciada por personajes y camarillas sedientos de mando, ambiciosos y faltos de capacidad para ocupar los puestos que se les confian de una manera mas ó menos expontánea, ó que asaltan á viva fuerza, pues de todo hay ejemplos en este desdichadísimo país.

Mas ya que no nos sea posible ser extensos como las condiciones del periodismo, por un lado lo impiden, y por otro abrigamos el deseo de no cansar al lector para mantener mas vivo el interés, procuraremos ser todo lo mas concisos posible, condensando en una série de pequeños artículos nuestras impresiones y las consecuencias deducidas de los hechos que vamos á narrar.

Para mejor desarrollo del plan que nos proponemos seguir, invertiremos el órden de la sesion y empezaremos por el final de ella, ó sea las votaciones para la renovacion de los individuos de las Juntas de censo electoral para Diputados provinciales y á Córtes, punto á que hemos de dedicar atencion examinándolo bajo diversos aspectos, dejando para despues tratar con mayor desarrollo la cuestion de enseñanza y el apoyo negado y regateado al Colegio Alcoyano asimilado á Instituto de 2.ª Enseñanza, punto de mas interés para la poblacion del que pueden creer algunas inteligencias obtusas, de esas que no ven mas allá de sus narices (intelectualmente hablando) y cuestion que no debe quedar sin resolver de manera satisfactoria y completa, sino queremos ser objeto de la irrision de propios y extraños y ser causa del menosprecio y la compasion de los que se enteren del atraso en que se pretende por algun *amo* del Ayuntamiento que viva nuestra ciudad, cuyo *amo* vé secundados sus propósitos de malquerencia y enemistad personal hácia el Colegio Alcoyano, por una mayoria dócil y falta en absoluto de iniciativa y de voluntad propia.

Trazado el plan de nuestro trabajo, hacemos por hoy punto final, por no hacer demasiado estenso este articulito.

Continuaremos.

Alcoy y su region

Ha sido nombrado vicario castrense de Alicante el capellan de la fortaleza de Santa Bárbara de la misma ciudad, D. Francisco Perez Penalva.

Dice un colega que se espera de un dia á otro en el puerto de Alicante un vapor con cargamento de tercios habanos y filipinos con destino á la fábrica de tabacos de la capital.

Ha sido destinado á Alicante el ayudante de obras públicas que ejercia en la provincia de Lérida, D. Francisco Arnaez y Canicio.

D. Francisco Carbonell, director de la música Nueva de Cocentaina que se hallaba compañia de zarzuela, ha regresado á la vecina villa, no sabemos si habiendo concluido satisfactoriamente su cometido.

Anteayer empezaron en la capital las oposiciones para proveer las plazas de maestros de instruccion primaria vacantes en varios pueblos de esta provincia.

La Comision provincial ha acordado se saque á pública subasta para el 16 de Diciembre próximo, la construccion del trozo tercero de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Dice "La Tarde„ de Alicante:

"Procedente de Cartagena ha sido conducido esta mañana por la guardia civil á esta capital, el redactor de "El Zorrilista Alicantino„ don Tomás Villar, procesado por delito de imprenta.„

Dice un periódico que en Aspe hay un concejal que hasta hace pocos años ha sido conductor de un carro. Esto no habria para qué recordarlo, si el referido concejal no promoviera desagradables escenas en las sesiones con los epitetos que se permite aplicar á sus colegas en el Ayuntamiento.

Y como si esto no fuera bastante, lleva sus hazañas al templo, y allí se permite pedir explicaciones al orador sagrado que no hable segun él entiende, como sucedió poco ha al presbítero Sr. D. G. C.

La Junta de Instruccion pública de esta provincia, ha mandado al Alcalde de Denia abone al maestro de aquella ciudad D. Nicolás Gomez Ayarza, el importe de tres trimestres que se le adeudan en concepto de retribuciones.

Bajo la direccion del profesor D. José Mira Diaz se inauguró anoche en el Colegio Alcoyano la clase de gimnasia higiénica.

La apertura de esta clase, tan necesaria para el desarrollo físico de la juventud, prueba que el establecimiento de segunda enseñanza citado no olvida ningun detalle para el mejoramiento de la enseñanza y el fomento de la instruccion.

Dice un periódico de Alicante:

"Ayer se presentó en la Casa-Cuartel de la Guardia civil un jóven manifestando ser el autor del robo de 215 pesetas y una cadena de reloj de plata, verificado en casa de un tio suyo.

La guardia civil dió parte del hecho al juzgado, poniendo á su disposicion al delincuente.„

Ha llegado á Alicante D. Isidro Perez, inspector general de Rentas estancadas, con objeto de practicar un reconocimiento de tabacos en la fábrica de dicha ciudad.

Tambien será probable que gire una visita á las salinas de Torrevieja.

En la ausencia del gobernador, se ha encargado del mando de la provincia el secretario del gobierno civil D. Manuel Fisac y Sanchez de Ocaña.

El telégrama que los periodistas valencianos y madrileños reunidos en la fonda de Paris el sábado último, dirijieron al señor presidente del Consejo de ministros solicitando la gracia de indulto para nuestros compañeros en la prensa Sres. Thous y Gallardo, ha tenido ya contestacion, pero con desgraciado éxito, como se expresa en el siguiente telégrama del Sr. Cánovas del Castillo.

"Presidente Consejo ministros al Sr. Llorente, director de *Las Provincias*, y demás firmantes:

Siento mucho tener que decir á ustedes que el gobierno no puede conceder discrecionalmente el indulto que desean, porque sometida la prensa al derecho comun, es preciso solicitarlo en la misma forma y que siga igual tramitacion que la que para los indultos en general prescriben las leyes.„

El paquete de ejemplares de nuestro colega "Las Provincias, de Valencia, que es conducido á esta ciudad por el coche de Játiva, que llega por la tarde, no vino ayer ignoramos, por que causa.

Como á las ocho de la mañana de ayer ingresó en el Hospital provincial de esta ciudad Agustin Grau Gisbert, de 13 años de edad, con una herida en la cabeza, que presentaba una cortadura como de veinte centímetros, causada á consecuencia de una caida desde uno de los andamios de la obra que se está practicando por D. Santiago Pascual en un edificio junto al puente de Cristina, en la ribera del rio Barchell.

Dada cuenta al Juzgado de instruccion, se presentó este en aquel establecimiento sobre las diez y media de la misma mañana, tomando declaracion al interfecto y practicando las diligencias del caso.

Nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Pastor nos ha remitido un ejemplar del "Almanaque ilustrado,„ que publica en Lisboa, donde hace ya muchos años reside.

Constituye el almanaque á que nos referimos una obra perfecta en el conjunto y en los detalles. En el texto, esmeradamente impreso, figuran las firmas de los mas reputados escritores portugueses y españoles. Los grabados forman una coleccion de obras artísticas de primer órden, no precisamente por la perfeccion con que estan ejecutados, sino mas bien por el sello de la originalidad y belleza que les carecteriza. Especialmente los retratos, vaciados por el buril de nuestro inteligente amigo, y entre los que figuran el del infante D. Augusto de Portugal, Victor Hugo, Dr. Ferrán, Adelina Patti, Anastasio Rosa, los exploradores portugueses Capello é Ivens, y otras eminencias del arte de las letras ó de la ciencia, son un verdadero primor, que bastarian por si solos para aquilatar la fama de que goza el distinguido artista Pastor en el vecino reino lusitano.

A la vez que damos á nuestro querido amigo las gracias por el recuerdo que se ha designado dedicarnos, cúmplenos felicitarle entusiastamente por su última obra, merecedora por todos conceptos de todo género de elogios.

En carta que desde Cette (Francia) escriben á un colega, con fecha 18 del actual, leemos lo que sigue, referente al mercado de vinos en aquella plaza comercial de la vecina república donde tanta aceptacion hallan los caldos de nuestro pais:

"El mal tiempo ha hecho notar en nuestro mercado la ausencia de los vendedores de vinos del pais y compradores forasteros de vinos exóticos que todos los miércoles nos visitan. La afluencia de hoy, pues, no ha sido notable; un viento de Sud-Este, muy violento, acompañado de lluvias, reina desde tres dias, y dificulta notablemente las relaciones y transacciones; estas últimas, por lo tanto han sido escasas en atencion á que el comercio local se resiste aun á comprar los vinos del pais, y no compra los extranjeros sino en cantidades pequeñas, con las cuales cubre sus más perentorias necesidades y compromisos.

Los arribos de la costa de España han sido de mucha importancia durante este semana: las previncias de Alicante y Valencia, especialmente, han vaciado en esta plaza sus mejores productos, sin que los precios se hayan resentido; todo le contrario, continúan firmes, y aun con cierta tendencia á mejorar.„

Ha presentado la dimision del cargo de Intérprete de la Direccion de Sanidad del puerto de Denia, D. Eugenio Miralles.

Ha tomado posesion del cargo de Jefe de Inspeccion Administrativa y mercantil de ferrocarriles de Alicante, Múrcia y de Villena á Alcoy, D. José Giner Vidal.

Ha sido nombrado secretario del colegio de tenedores de libros de Alicante D. Miguel Bedoya y Plaza, redactor de "La Union Democrática„ de la misma capital.

Se encuentra en Madrid el gobernador de la provincia D. José Ruiz Corbalán.

En la calle de la Bolera de Villena murió dias pasados un niño de siete años por aplastarle la cabeza una pipa colocada en la parte posterior de un carro, y caida sobre él por volcarse el carro hacia atrás en el momento que dió un salto desde arriba al suelo.

Audiencia de lo criminal.

A las 12 del dia del lunes, se vió ante la sala primera de la Audiencia de lo criminal de Alicante la causa seguida á Manuel Navales Lopez por disparo de arma de fuego y lesiones, procedente del Juzgado de Orihuela.

El ministerio fiscal representado por el señor Arnaez solicitó en un breve discurso la pena de tres años y cuatro meses de prision correccional y el pago de costas, y la defensa, á cargo del letrado D. José Poveda, la de seis meses de prision.

* * *

Ante la sala segunda se vió tambien la tan célebre causa seguida al Reverendo Padre Antonio Nogora por supuesta falsificacion de documentos públicos, procedente del juzgado de Orihuela.

El ministerio público representado por el letrado D. Enrique Maria Ripoll pidió la pena de 500 pesetas de multa, y en el caso de no tener bienes con que pagarla sufrir los correspondientes dias de cárcel.

La defensa del procesado á cargo del distinguido letrado D. Manuel Gironés, solicitó la absolucion libre.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden circular, estableciendo reglas para que los jefes, oficiales y tropa del ejército puedan obtener licencias en las próximas Pascuas de Navidad.

La real órden va dirigida á los capitanes generales de distrito y comandante general de Ceuta, y las reglas dicen así:

1.ª Queda V. E. autorizado para conceder licencia por un mes, con todo el sueldo, á un jefe, dos capitanes y cuatro subalternos por batallon de infanteria, ingenieros y artilleria á pié y regimientos montados que cuenten todas sus unidades orgánicas en banderas ó estandartes. Asimismo á los de los cuerpos que tengan alguna parte destacada, ó los de fracciones sueltas, destacamentos, oficinas, establecimientos industriales y demas dependencias del ramo de Guerra, pero en el número de jefes y oficiales que en cada caso permitan las atenciones y necesidades del servicio. Igualmente podrá V. E. concederlas á aquellos subalternos que siendo alumnos de las conferencias de distrito, se hayan hecho acreedores á ellas, en concepto de los respectivos directores.

2.ª No tendrán derecho á disfrutar esta licencia los jefes ú oficiales á quienes se haya concedido otra ó hubieran estado voluntariamente separados de sus destinos en todo el año actual.

3.ª Se hace estensiva la concesion de las licencias, pero con la misma escepcion establecida en el párrafo anterior, á las clases é individuos de tropa, esceptuados los del último reemplazo, en número de un sargento, dos cabos y cuatro soldados por compañia, escuadron ó bateria, siempre que sus familias residan en la misma provincia, en puntos enclavados en las vias férreas ó inmediatos á ellas.

4.ª Tanto los jefes y oficiales cuanto las clases é individuos de tropa, pasarán la revista de Enero "C. P.„ acreditándose á estas últimas el haber completo, aunque no el pan; pudiendo unos y otros empezar á hacer uso de la licencia desde el 20 al 31 de Diciembre, pero teniendo entendido que, el mes de duracion de la misma, se contará desde el dia en que emprendan la marcha y que todos pasarán "presentes„ la revista del mes de Febrero, dando cuenta los jefes de los cuerpos á los capitanes generales ó directores generales respectivos, de los no incorporados, si hubiese algunos en el suyo.

Los oficiales alumnos de las conferencias de distrito, disfrutarán la licencia desde 24 de Diciembre al 15 de Enero.

5.º Entre las clases é individuos de tropa que soliciten licencia, serán preferidos los de mejor concepto; entre estos los de mayor entidad y entre todos, los que más se hubieran distinguido por su aplicacion y buen deseo en las academias regimentales, advirtiéndoles los jefes de los cuerpos la responsabilidad en que incurren si se exceden en el uso de la licencia, y que los trasportes, tanto de ida como de vuelta, han de ser de cuenta del interesado.„

El Serpis.

CORREO DE MADRID, 24 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Marruecos.

Dos años muy cerca lleva el Gabinete conservador en el Gobierno; dos años en que la Nación se halla sin defensa ante los ataques persistentes de Alemania.

En su famoso Mensaje hablaba el Sr. Cánovas de la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, que negociaron los liberales y que el Gabinete conservador ha por completo abandonado.

Con sólo el cumplimiento del Tratado de paz con Marruecos, si los conservadores no eran partidarios de la adquisición de un territorio en la costa occidental de Marruecos, podían haber negociado el cambio, ya atendiendo el de nuestros presidios africanos, ya buscando en la costa Norte compensaciones útiles, como el Imperio se hallaba dispuesto á conceder y los periódicos de Ceuta pedían á diario.

¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué aquella solemne promesa que se puso en labios del Rey no se ha cumplido? ¿Por qué no tenemos hoy un nuevo punto de apoyo á nuestra influencia en Marruecos? Por lo mismo que hemos perdido la bahía de Biafra, por lo mismo que casi se han perdido las Carolinas, por idéntica razón que se abandonaron las negociaciones para adquirir puertos en el Mar Rojo que aseguraran el camino de Oriente, porque el Sr. Cánovas gobierna, y ese hombre de la decadencia juzga á la noble nación española con pesimismo, y no tiene más fin en el poder que la satisfacción de los suyos.

Sabiendo que Alemania codiciaba nuestras colonias, en vez de contrarrestar sus ambiciones, la hemos servido á placer.

Quiso apoderarse de uno de los extremos de la bahía de Biafra, que por un Tratado con Portugal era española, y el Gobierno del Sr. Cánovas se apresuró á concederle depósitos de carbón en Fernando Poó, para que su marina de guerra obrase con toda comodidad. Hoy en los mapas oficiales alemanes, todo lo que estaba señalado con el color amarillo de nuestra bandera, salvo la desembocadura del Muni, se halla pintado con el negro color del águila imperial.

***

Todos conocen los efectos de la política alemana en nuestras colonias del Pacífico; ahora vamos á tocarlos en las costas marroquíes.

El Gobierno del Sr. Cánovas ha dejado pasar dos años, no ya sin hacer nada nuevo, sino sin ejecutar lo que le dejabn hecho los liberales.

Ahora quiere moverse; pero es un poco tarde.

El Gobierno imperial se ha introducido en el imperio berberisco, y no es fácil ni detenerlo ni [illegible]. Por un tratado queda [illegible] depósitos de carbón y víveres para su marina militar, y una vez hecho esto y dominado el territorio moralmente, no faltarán pretextos para una intervención *manu militari*.

¡Las pretensiones de España en Marruecos, ó por mejor decir, los derechos de España en Marruecos! Alemania se burla de ellos, como se ha burlado de otros mejor establecidos.

La *Gaceta de Colonia*, el órgano de Bismarck, habla de nuestro insignificante comercio. Los alemanes lo miden todo con un metro de mostrador. Para ellos nada cuenta ni nuestra preferente situación, ni el derecho que tiene todo país á no tolerar el establecimiento de fuerzas extranjeras, donde se limiten para siempre sus expansiones naturales de territorio á la sangre derramada siglos y siglos.

Esto no se cotiza en Bolsa, y nuestro Gobierno tampoco lo cotiza.

¡Golfo de Guinea, Carolinas, Marruecos! ¡Cuánto fracaso!

Entre parêntesis.

«Estamos en pleno periodo de mentiras,» dice *El Noticiero*.

Como que estamos en período conservador.

Además, las verdades que corren por el campo de la política, ó no las saben los periódicos oficiosos ó *no quieren decir que las saben*.

Un pinito de independencia que encontramos en *El Diario Español*:

«El Gobierno irá á las Cortes; ni un solo disgusto brotará de la mayoría, porque tenemos la condición del sufrimiento...»

Pues por mucho que haga sufrir á sus parciales el Gobierno, más, mucho más, hace sufrir al país.

Piense, pues, el colega, si deseará verse libre de conservadores.

La Epoca haciendo acto de contrición:

«No somos tan cándidos que nos creamos en el mejor de los mundos posibles, y que consideremos al partido conservador totalmente exento de las flaquezas que afligen á todos los partidos del mundo, y con especialidad á los españoles.»

Y la mayor flaqueza la de empeñarse en continuar gobernando, á pesar de haber recibido de la opinión todo género de desaires.

Cuestión de epidermis.

Y la de los conservadores es dura como una piedra.

Leemos en *El Noticiero:*

«El Fiscal de imprenta no denuncia á los diarios que hablan de la salud del Rey... lo que hace es denunciar á los que arrojan á los vientos de la publicidad noticias falsas, que pueden producir grandes perturbaciones.»

Si esto fuese rigurosamente exacto, todos los días se denunciaría algún periódico conservador.

Pero no lo es.

Lo que hay es que el Sr. Fiscal denuncia en un periódico independiente lo mismo que deja pasar sin censura en otro ministerial.

Y hace bien, porque la primera obligación del individuo conservador, es atender á sus propias necesidades materiales.

Santo deber que no podría cumplir si midiese á los periódicos ministeriales con el mismo rasero que á los de oposición.

Peligraría el «pan nuestro de cada día.»—

Ayer lo digimos.

En cuanto se hable de disidencias y de descontentos en el seno del partido conservador, saldrá quitándoles importancia *La Epoca*, y en efecto, anoche dice:

«Pero de eso, á lo que dice *El Imparcial* sobre el incremento que toman las disidencias en el seno del partido conservador, hay mucho camino, y crea nuestro colega que todo ello vale muy poco para influir en las resoluciones del Sr. Cánovas, porque después de todo, las pasajeras y superficiales diferencias de apreciación que pudiera haber, no llegarían nunca á producir desprendimientos ni confusiones, porque nuestros amigos tienen bastante sentido político para no ayudar por despecho á sus adversarios.»

Por despecho jamás ayudarán á nadie los conservadores.

Por no estar bien mantenidos, ya es otro cantar.

Pero el Sr. Cánovas sabe acudir solícito á las necesidades de sus correligionarios, y creemos con *La Epoca*, que no deben preocuparle seriamente media docena de descontentos.

«El Sr. Sagasta ha autorizado al corresponsal del *Times* en Madrid para desmentir el rumor circulado de que se proponía combatir en el Congreso el arreglo de la cuestión hispano-alemana.»

Esta noticia es de *El Noticiero*, que agrega:

«Sin embargo, el jefe de la fusión, no queriendo ir demasiado lejos, ha dicho que espera conocer los términos del arreglo antes de decidirse á combatirlo ó á callar.»

¿En qué quedamos?

Quedaremos en que *El Noticiero* se pasa de listo; y cae en el limbo.—

Rapa-polvo de *El Siglo Futuro* á la mestiza:

«Ni una palabra nos ha dicho para explicarnos de dónde sacó aquella declaración de la *Germania*, que la *Germania* no había hecho, y que desmintió y calificó de *imprudente mentira*.

Verdad es que, sin que *La Unión* nos lo diga, sabemos nosotros de dónde la sacó.

De donde sacó las apostillas que añadió á la Encíclica *Inmortale Dei*; de donde sacó tantos y tantos textos truncados de Santo Tomás, de Balmes, de la *Civiltá Cattolica*, de Pastorales de Obispos, de cartas de Pio IX...

De su cosecha.»

Buena cosecha para presentarse con ella á las puertas del cielo.

Es un saco de... adulteraciones.

Dice *La República:*

«La GACETA UNIVERSAL, órgano del Sr. Sagasta, nos sorprendió el sábado con un artículo encaminado á combatir el parlamentarismo.»

Una cosa es combatir los vicios del sistema parlamentario, que es lo que combatimos, y otra renegar del sistema.

Comprendemos sin esfuerzo que haya revuelto la bilis de *El estandarte* el suelto que nos contesta anoche, y respetando caritativamente el mal humor del colega, nos limitamos á decirle:

1.° Que el Conde Vallejo Miranda no ha tenido nunca el honor de vernos en su antesala ni en su despacho, ni de tratarnos.

2.° Que no tenemos inspiradores, y esto lo hemos repetido hasta la saciedad.

3.° Y por último, que entre nuestros amigos no hay ninguno que, parodiando á un personaje célebre de una novela de Alfonso Karr, esté condenado á llegar siempre á la realización de sus deseos con un cuarto de hora de retraso.

La situación política en Francia.

La crisis política y parlamentaria porque atraviesa la República vecina desde las últimas elecciones, y muy especialmente desde la reunión de las Cámaras, crisis que se reflejaba en los extensos telegramas de París que estos días atrás hemos publicado, reviste nueva fase de cuarenta y ocho horas á esta parte.

El Gabinete Brisson, violento y desairado con la situación en que se hallaba, parece dispuesto á jugar el todo por el todo para salir de ella.

Esta es la lógica consecuencia de esas exageraciones radicales de M. Clemenceau, á quien debiera haber aprovechado más la lección del triunfo relativo conseguido hace poco por los reaccionarios y debido á él, exclusivamente á él, á sus fanáticas peroraciones, á su actitud agresiva para con los republicanos de orden, á su ambición de hacerse el árbitro de la Cámara que iba á ser elegida.

Pero no ha aprovechado la lección. Las ambiciones ciegan, y M. Clemenceau está ciego; no ve los peligros que está creando á las instituciones de quien pretende ser gran defensor.

M. Brisson, ya lo decimos al comenzar, se ha cansado de hallarse á merced de los amigos de Clemenceau; sus compañeros de Gabinete, participando de su cansancio, han acordado en el último Consejo de Ministros aplazar la reunión de la Asamblea, cosa que los radicales querían se verificase inmediatamente. Y lo hubieran conseguido de seguro á no ser por sus intemperancias. A causa de ellas el Gobierno quiere provocar la cuestión de confianza.

El acuerdo último, que ya conocíamos por telégrafo, ha producido impresiones muy diversas en los diferentes grupos del Parlamento francés y en los distintos países europeos donde se sigue con interés creciente la política de ese país vecino al nuestro.

Los grupos de la izquierda moderada creen que la resolución enérgica adoptada por el Gabinete lo fortificará mucho, consolidando su situación si obtiene el voto de confianza que espera. Porque el desagrado que en general había producido la declaración que el Ministerio leyó el otro día en las Cámaras, se ha vuelto ahora contra los proyectos radicales.

La extrema izquierda que huía de un debate público y que quería una crisis ministerial so pretexto de la elección para Presidente de la República, huyendo así de las responsabilidades de derrocar el ministerio, se encuentra de pronto con todos sus planes burlados: el Gobierno provoca con decisión el debate que ella rehuía, y lo provoca planteando, como nos dijo la *Agencia Fabra* el problema colonial en forma de petición de créditos destinados al desenvolvimiento de los planes de Francia en el Tonkín y en Madagascar.

De los 243 millones concedidos en 1885 para las atenciones de la campaña del Tonkín, sobraron 90 millones que el Gobierno quiere ahora hacer figurar en el ejercicio de 1886. Esto no puede hacerse constitucionalmente sino en virtud de una ley, y el Gabinete acaba de presentar á la Cámara el proyecto de la misma.

En el curso del debate á que este proyecto ha de dar motivo, quedará planteada la cuestión de confianza naturalmente. No sucederá en seguida, porque como en la Cámara actual no hay todavía Comisión de Presupuestos, que sería la llamada á emitir dictamen sobre el asunto, claro está que habrá de ser nombrada una Comisión especial; y como en todo esto ha de emplearse algún tiempo y el Ministerio está decidido á que sea lo primero sobre que se trate, de ahí el aplazamiento de la reunión del Congreso (la Cámara y el Senado) para elegir la persona que ha de ocupar la Presidencia de la República.

M. Brisson, según nos dicen los periódicos franceses, no ha querido confesar que su objetivo inmediato fuese provocar la cuestión de confianza; se ha limitado á decir que todo ello es la consecuencia natural é inmediata de la declaración ministerial que el Gabinete necesita confirmar, realizando un acto, como se dice ahora; pero tampoco niega que en el curso del debate pueda venir naturalmente la ocasión de provocar una votación que deje sentado con claridad si el Gabinete cuenta ó no con el apoyo de la Cámara.

Para nosotros es indudable que en la batalla que va á reñir el Ministerio Brisson la victoria será suya; pero aun cuando la cosa ofreciese dudas, su actitud nos parecería plausible en alto grado. O caer, ó quedar en situación prestigiosa para gobernar.

Hombres de los méritos que adornan al actual Presidente del Consejo de Ministros de Francia, no pueden, sin menoscabo de su dignidad, prestarse á ser juguete de una fracción parlamentaria determinada.

Los radicales lo han querido, que se atengan á las consecuencias, que serán, á no dudarlo, favorables á los republicanos de orden, á los oportunistas, como se les llama allí, á los ministeriales, haciendo extensivo el *álias* con que eran designados los amigos de M. Ferry á todos los que huyen de las exageraciones, ya francas, á lo Rochefort, ya hipócritas, y por lo tanto, más temibles, á lo Clemenceau.

Vida militar.

La escala de reserva en Infantería.

Creada la escala de reserva para los Jefes y Oficiales de Infantería sin haberle precedido un completo estudio, manifestáronse á poco los grandes inconvenientes y las escasas ventajas que ha venido á proporcionar al Ejército.

Su creación no respondía en nuestro país á la urgente necesidad de verdadera organización que necesitan las fuerzas militares, pues no existiendo realmente tropas de reserva más que en el nombre, los Jefes y Oficiales que pasasen á esta situación no habían de tener atribuciones y cargos definidos, ni habían de parar en otra cosa que en militares inactivos que cobran menos sueldo que sus compañeros y que por el momento habían de producir un pequeño movimiento en las escalas activas.

No sabemos si este sería el único pensamiento que presidió el establecimiento de la escala de reserva, [illegible] es verdad existe en todos los países militarizados se dispone de cuerpos efectivos de reserva, en España ha resultado inconveniente, porque aquí nos empeñamos siempre en comenzar á construir la casa por el tejado.

Pero sea como fuere, lo cierto es que apenas establecida la escala de reserva, pasaron á ella muchos Jefes y Oficiales jóvenes, de excelente salud y perfectamente aptos é idóneos para el servicio activo; unos, cansados de la lentitud de los ascensos; otros, desesperanzados del porvenir, y otros, forzoso es decirlo, por falta de espíritu militar, de ese espíritu que tanto convendría fomentar, y que nada se hace para levantarlo, siendo, como es, la base y el principio de todas las reformas y la condición precisa para que no sean estériles los buenos deseos de un Ministro de la Guerra.

La escala de reserva, tal como fué establecida, no obedece á nada absolutamente, ni proporciona la menor ventaja á la organización de las reservas y á la movilización de las tropas; fué sencillamente un buen deseo, pero puesto en práctica copiando lo que sucede en otros países, sin preparar antes el terreno en que debía arraigar y constituirse.

El General Quesada comprendió la necesidad de la reforma en la escala de reserva creada por su antecesor, y llevó un proyecto nuevo al Senado, de donde fué retirado, para que se estudiara de nuevo y se ampliara, pues no satisfacía las necesidades que unos juzgaban apremiantes ni contentaba á otros que consideraban innecesaria la reforma y hasta la misma escala de reserva.

Ahora actívase nuevamente la redacción de otro proyecto que se piensa terminar brevemente para presentarlo á las Cortes en la primera ocasión.

Pero este tercer proyecto, ¿no correrá la suerte de los dos primeros?

No será considerado también deficiente por las Cámaras, ó si fuese aprobado, no presentará en la práctica otros ó iguales inconvenientes que los que ahora se reconocen en la vigente escala de reserva?

Mucho lo tememos, porque va perdiéndose la confianza en todo cuanto sale del palacio de Buenavista.

***

¿No existe seguramente en el mundo un ejército que sea objeto de más disposiciones, reformas, Reales órdenes, decretos etc., que el ejército español.

Si se dirige la vista á las Memorias de Organización ó á la Colección legislativa, se ven voluminosos tomos que encierran, á veces dos disposiciones en cada hoja, y cuando se recorren sus páginas se adquiere la evidencia de que no hay en ninguna parte un ejército mejor que el nuestro, puesto que ha resistido sin desorganizarse, el tejer y destejer continuo de los Ministros, de los Subsecretarios, de los Directores, que á veces se contradicen y á veces se repiten, legislando por casos particulares, dictando reglamentos que destrozan luego disposiciones aclaratorias, redactando luminosos informes sin rumbo fijo, sin pensamiento primordial, sin una idea elevada é inmutable á la que obedezca y se le subordine todo cuanto se disponga.

Por eso nuestro ejército siente males profundos, por eso el buen deseo de sus legisladores se estrella comunmente, por eso cada reforma que se anuncia hace estremecer á todos.

La causa de esto la hemos dicho muchas veces y ahora la repetimos:

Es imposible empezar á construir la casa por el tejado.

Vida madrileña.

Los actores.

Mientras Vico se restablece y el Teatro Español permanece cerrado, los amantes de la buena y castiza dramática tiran líneas sobre el porvenir y procuran contrastar las grandes tristezas presentes con hermanos proyectos dignos de pronta realización, y más dignos todavía, porque en esta ocasión los sueños tienen semblante de ser, más que sueños, ideas bien prácticas.

Queremos decir con todo esto, que una vez más se habla y trata de constituir una compañía, una gran compañía, que dé vida esplendorosa al pobre Teatro Español—y valga la doble acepción de las palabras.

***

Vico y Calvo—Calvo y Vico, puestos en cruz ó sin cruz, que este punto no es para ventilado todavía, y aun tendríamos por cuerdo y formal que no se ventilara nunca...

Trátase, en efecto, de llevar al *Teatro Español* á los dos gloriosos actores, á los dos insignes maestros...

El pensamiento parécenos de perlas, pero ¿y más más? ¿La antigua lección no fué de provecho? Cierto que la unión de Calvo y Vico no resultó en otra ocasión infecunda para el arte; pero hable la sinceridad y diga si consiguió todo lo que hay derecho á esperar cuando se habla de supremas regeneraciones.

En el arte dramático, como en la naturaleza toda la eminencia, la altura, se imponen proyectando sobre el resto de las cosas su sombra augusta; pero vienen después las depresiones y las ondulaciones, las medias tintas, los matices, la cuesta leve, la hondonada profunda, el valle y el otero, y con todo ello interrúmpese la monotonía de las grandezas solitarias, se compone el cuadro vario, pintoresco, extraordinariamente original de la Naturaleza.

El símil resulta algo excesivo y enfadosamente lírico: pero ¿no es exacto?

La aparición en el *Español* de Vico y Calvo cogidos de la mano, produciría triunfos personales á Calvo y á Vico, mas el arte no por eso ganaría.

Hay que formar el cuadro; hay que buscar la gran resultante, la magnífica armonía, agrupando notas y matices, poniendo al lado de la eminencia grave, lo sencillo ó lo tierno:—en una palabra, hay que buscar el contraste.

***

Con Vico y Calvo solos, rodeados de medianos ó malos actores ¿podrían representarse grandes obras? ¿se decidirán á escribir con el antiguo empeño Echegaray y Tamayo, Sellés, Valentín Gómez y Cano? ¿Los autores de la *Princesa* acudirían al *Español*?

Y en verdad que nunca como hoy pudieran hallar excelentes auxiliares los maestros. Si se desea la *Princesa*, ningún otro teatro puede decirse que cuente con una compañía definitiva:—la señora Tubau, por ejemplo, seguramente que no piensa pasar muchos inviernos en Apolo con sus distinguidos compañeros.

¿No podría intentarse reconciliaciones y aproximaciones entre esta y otra compañía, para la formación de esa en que sueñan los admiradores de los señores Vico y Calvo?

Dado el *Krach* que ya ha cerrado dos teatros amenaza extenderse; y si los esfuerzos no se conjuran [illegible] los obcecados no podrán consolarse de la miseria comiéndose los laureles en ensalada si habrá para el estofado, ni laureles.

***

Hé aquí unos cuantos nombres de artistas hoy dispersos ó mal empleados:

Señora Tubau de Palencia.
Señora Guerra.
Señorita Rodríguez.
Señor Catalina.
Señor Rubio.
Señor Mata.
Señor Castilla.
Señor Riquelme.
Señor Manso.
Nombres que añadidos á los de la
Señora Cicera,
Señora Contreras,
Señor Calvo (D. Ricardo)
Y Donato Jimenez,

podrían formar una lista, no ya de primer orden, sino superior á cuanto pudiera imaginarse.

Felipe haría bien en meditar cinco minutos sobre nuestras indicaciones, y luego de otra meditación acerca del estado de su bolsillo de empresario, cruelmente maltratado por la suerte, podría dirigirse á don Manuel Tamayo, á D. José Echegaray, á Nuñez de Arce, á D. Federico Balart, el ilustre crítico, á Sellés, á Gaspar, á Cano, á Valentín Gómez, á Villa-Aza, á Ramos Carrión, etc., etc., preguntándoles—Y bien, señores míos, ¿qué opinan ustedes de la lista y de las indicaciones de la GACETA UNIVERSAL?

Carta de Filipinas.

El Imparcial ha publicado una interesante carta de Manila de la que tomamos algunos párrafos. Dice así el corresponsal:

«La prensa aquí, señor Director, tiene una mórdaza horrible, sólo comparable con los tiempos inquisitoriales y de mayor tiranía, no es extraño, si se tiene en cuenta que al frente de uno de los centros más importantes de Manila se encuentra un funcionario poco afecto á las ideas liberales y de progreso.

Ayer, después de terminar la función cívico-religiosa á que me ha referido anteriormente, un grupo numeroso de peninsulares é indígenas, entre los que iban personas de elevada posición, recorrió las calles principales con una bandera nacional y una banda de música, vitoreando á España, á Carolinas, á la integridad del suelo patrio á todo el mundo vió la manifestación, que se disolvió á las dos horas por súplicas del Jefe del cuerpo de seguridad pública, y cuando todos esperaban ver que la prensa haría mención de elllo, nos encontramos con que guarda silencio... ¡aquí donde se dan de cachetes los diarios por coger una noticia!

Pues ayer también llegó un vapor de Hong Kong con periódicos ingleses de dicho punto, y entre las noticias figura una telegráfica del 28 del pasado que dice que España no acepta el arbitraje del Papa en las diferencias con Alemania; esta noticia la leen algunas personas y en seguida es del dominio público, y la prensa de aquí, sin embargo, guarda silencio; ¿por qué? ¿Qué hay aquí? ¿Qué ocurre? ¿Hasta cuándo vamos á vivir en esta horrible y tiránica situación? Que esto es un pedazo de tierra española y que sus hijos tienen perfecto derecho á que se les trate con las consideraciones de un pueblo culto.

De Carolinas aquí apenas si sabemos algo, por lo

menos el vulgo; otras personas en quien parece reside el derecho divino de saber la verdad y hasta de ser infalibles, es seguro sabrán mucho; pero se lo guardan y no permiten que nadie sepa tanto como ellos.

Puedo asegurar por noticias traidas por el *San Quintín* que en Carolinas reina completa tranquilidad; que allí no se ve bandera, por lo menos arbolada á diario, de ninguna nación; que allí no hay persona alguna todavía que esté investida por Alemania de facultades de jefe civil ni militar de las islas; que allí está nuestro trasporte de guerra *Manila*, que no abandona el puerto de Yap ni á tres tirones.

Dícese que la Compañía general de tabacos ha fletado un vapor de esta matrícula para llevar una comisión encargada de establecer en aquellas islas una factoría española por cuenta de dicha casa; que las cañoneras alemanas *Albhatros* é *Illis*, que se hallaban en Yap, han tenido que marcharse de allí, una á Australia y otra á China á reponer averías; que para las aguas de Marianas van á salir en seguida los buques de guerra *Aragón* y *Velasco* y yo no sé cuántas cosas más circulan de hora en hora; pero sin que nadie sepa, como digo, la verdad de lo que ocurre. ¡Qué cosa tan horrible vivir á oscuras en asuntos de tanta importancia!

La idea de construir un crucero con el nombre de *Filipinas* y con recursos propios solamente de las islas, gana cada dia terreno.

La idea que andaba suelta la recogió la Real Sociedad Económica, que la hizo suya, poniéndose al frente de la opinión y nombrando una comisión de su seno, bajo la presidencia del Rvzobispo Fray Pedro Payo. Este ha dirigido hoy una carta pastoral á todos los habitantes de Filipinas, muy patriótica, encaminada al referido objeto.

Es general la creencia de que tendremos crucero; pues para tan patriótico objeto se cree puedan reunirse 500.000 pesos fuertes, porque las comunidades religiosas deben aportar á la suscrición lo menos 300.000, contribuyendo los agustinos y dominicos con 100.000 cada uno, con 60.000 los recoletanos y con 40.000 los franciscanos; quedarían, pues, para todo el resto del Archipiélago 200.000 pesos fuertes, que es seguro se podrán reunir, pues hay mucha gente rica que aportará gran contingente, y sobre todo, hay mucho patriotismo en todos, todos.

Los agustinos, que en los momentos de apuro en el principio de la cuestión Carolinas, cuando se creía que un rompimiento de hostilidades era inminente, se presentaron al general Terrero para decirle que, en caso de guerra, corría de cuenta de la orden todos los gastos de la expedición ó expediciones á Carolinas, y en la defensa del Archipiélago, pueden seguramente ellos solos donar á la nación un hermoso buque de combate que sea emblema y salvaguardia del honor de la patria.

Me despido, señor director, hasta el próximo correo, y me repito suyo,

QUIAPO.

Fanatismo nihilista,

Quizás en toda la historia de la humanidad no se tropiece con ninguna secta, ni religiosa, ni política tan fanática como la de los nihilistas rusos. Con razón se ha formado en torno de ellos esa leyenda moderna que les hace interesantes, cualesquiera que sean sus defectos y hasta sus crímenes. Hay que execrar unos y otros; pero, después de todo, hay que admirar á los que, llenos de ardentísima fe, los cometen, cegados por el fanatismo y en la persecución de un ideal.

Ante los tribunales franceses se acaba de desarrollar un drama de familia de los innumerables á que ha servido de base el fanatismo de esa recta política.

Relatemos los hechos como se desprenden de la causa seguida por los jueces franceses.

Hace algunos años Sergio Podolinski, doctor en medicina, era catedrático de la Universidad de Kieff (Rusia). Entre los alumnos que asistían á su clase, hallábase la señorita Natalia Andreef.

Su asiduidad y su talento llamaron la atención del catedrático, que pronto se enamoró de su discípula.

Ella le correspondió, y al poco tiempo se casaron.

Habían hecho juntos la campaña ruso-turca de 1877 en las ambulancias de la Cruz Roja, y á menudo se habían visto en el campo de batalla.

Aquella unión, comenzada de un modo tan novelesco, ha concluído bien desgraciadamente.

El matrimonio se trasladó á Francia en 1880 y se estableció en Montpellier, donde Sergio Podolinski creyó encontrar un medio tranquilo y favorable á sus trabajos científicos. Pero la naturaleza ardiente de Natalia, su necesidad de emociones fuertes, no podían acomodarse á aquella vida contemplativa y retirada.

Poco después de establecerse en Montpellier resolvió hacer un viaje á Rusia, y en efecto, lo emprendió.

Natalia era una fervorosa partidaria de las ideas nihilistas, y en ese punto estaba de acuerdo con su marido. Es decir, lo estaba respecto al objetivo político que el nihilismo persigue; pero diferían en lo relativo á los procedimientos que debían ser empleados para conseguirlo.

La mujer quería los medios violentos y revolucionarios; el marido la propaganda pacífica de sus ideales.

A juzgar por unas cartas de Podolinski que figuran en autos tenía una extraña idea de su misión política.

«Cuando llegamos á Montpellier, escribe Sergio á su madre, me dijo una porción de disparates; entre otros, que al marcharse á Rusia quería llevar plena libertad, y que yo debía autorizarla hasta para tener amantes si ello podía ser útil á la causa de la revolución moscovita. Como yo me negara categóricamente, me propuso el divorcio y cargar ella con toda la responsabilidad de su conducta.»

El viaje de Natalia á Rusia se prolongaba mucho, y hé aquí en qué términos se quejaba el marido de las libertades que se tomaba su mujer.

«Ha salido de Suiza con un jóven emigrado ruso que hace mucho tiempo estaba enamorado de ella. Mi mujer misma me ha escrito dándome cuenta de ese detalle.»

Y tres días después el 13 de Marzo de 1880, escribía:

«Natalia acaba de darme un nuevo gravísimo disgusto. Me escribe en una carta, llena de injusticias y de injurias, que no quiere vivir más conmigo porque no la dejo bastante libertad, y exige que la devuelva nuestros hijos.»

Mientras duró toda esa extraña odisea de la mujer, continuó la correspondencia entre ambos esposos; seca y violenta por parte de ella, dulce y suplicante por la de él, que prometía olvido y perdón á cambio de que su mujer volviese á su lado.

Natalia acabó por ser llevada al domicilio conyugal por la madre de Podolinski. Pero la incompatibilidad de caracteres entre los esposos se acentuaba cada día más. Perdieron en poco tiempo dos tiernos hijos, sin que aquellas desgracias influyesen para unir sus corazones.

El juicio de Sergio Podolinski no pudo resistir á tantas desventuras. El pobre médico se volvió loco en 1882 á consecuencia de un ataque de parálisis.

El estado del enfermo era tal, su sobrexcitación tan violenta, que su esposa no pudo seguir cuidándole en su casa y se vió obligada á llevarlo á un Manicomio.

Su madre, al saber el suceso, temerosa de que no estuviese bien atendido, abandona su país, se presenta en Francia, saca á su hijo del Manicomio, se lo lleva á París, donde lo hace visitar por los médicos más afamados, y por fin regresa con él á Rusia.

Ahora, la esposa de Sergio Podolinski, que no se había movido de Montpellier, pide á los Tribunales que obliguen á su suegra á entregarle á su marido, porque ella es la única que se considera con derecho á cuidarlo y asistirlo en su enfermedad.

Esa es la extraña demanda que ha dado lugar á un pleito curiosísimo, cuyos incidentes sigue con interés la opinión pública en Francia.

El Tribunal dictará sentencia dentro de unos cuantos días. No dejaremos de darla á conocer á nuestros lectores.

La Gaceta.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, promoviendo á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, á D. Rafael Solís y Liébana; jubilando al Magistrado D. Juan Pablo Fernández y Rodríguez. Nombrando Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres á D. José María Payneta y Díaz. Trasladando á la Audiencia de Cáceres al Magistaado D. Luis Funes y Gómez. Trasladando á la Audiencia territorial de la Coruña á D. Tomás Uzuriaga y Floristán. Nombrando Presidente de sección de la Audiencia de lo criminal de Alicante á don Ramón Revest y Martínez.

GOBERNACION.—Real decreto abriendo un concurso público para adjudicar la construcción y explotación en esta Corte de una Alhóndiga destinada á la compra, venta y almacenaje de toda clase de granos, harinas y semillas alimenticias, con local convenientemente separado para caldos y otro para los funcionarios del Estado y del Ayuntamiento que hayan de recaudar é intervenir los impuestos legalmente establecidos.

—Otro reformando el Instituto central de Vacunación del Estado.

—Real orden circular á los Gobernadores de provincias dictando reglas para el tráfico y tránsito de trapos en el interior del reino é islas adyacentes.

—Otra resolviendo que procede entregar á Pascual Miegimolle las 1.500 pesetas, importe de la redención del servicio militar de su hijo Manuel, por hallarse este sirviendo en el ejército de Cuba.

Otra declarando firme el acuerdo de la Diputación provincial de Burgos, por el que se trasladó á Villaescusa la Sombría la capitalidad del Municipio de Villaescusa la Solana.

Otra declarando insalubres las cuatro lagunas que existen en las inmediaciones de Almansa, y concediendo al Municipio un plazo de treinta días para que manifieste por conducto del Gobernador si está ó no dispuesto á llevar las obras de saneamiento de las lagunas.

HACIENDA.—Real orden revocando el fallo de la junta arbitral de la Aduana de Irún, en virtud de alzada interpuesta por D. R. Martínez y Rodrigo, del comercio de aquella plaza.

Otra id., id. de la Aduana de Valencia de Alcántara, por alzada interpuesta por la Agencia internacional de Valencia.

Otra declarando caducadas dos cargas de justicia que figuraban en los presupuestos generales del Estado á favor de los Propios de Sevilla.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda interpuesta á nombre de doña Francisca Díez de Argüero, don Manuel de Lucio y Argüero y D. Juan Argüero y Gutiérrez contra la Real orden de 13 de Octubre de 1882, que queda firme y subsistente.

—Otro confirmando una sentencia de la Comisión provincial de Valladolid dictada en 25 de Mayo de 1883.

—La Dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que quedan nulos y sin ningún valor ni efecto los resguardos talonarios expedidos por la Caja Central, uno expedido en 10 de Agosto de 1876 con los números de entrada 117.122 y de registro 27.582, importante 49.000 pesetas nominales, y otro en 5 de Mayo de 1880 con los números 136.193 de entrada y 32.541 de registro, por valor de 44.000 pesetas nominales.

—También declara sin valor ni efecto el resguardo talonario números 137.457 de entrada y 32.891 de registro, por valor de 120.000 pesetas nominales, expedido á favor de D. Juan Ramón Morcillo.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra.)

La guerra de Oriente.--Nuevas victorias de los búlgaros.--La actitud de Grecia.

SOFÍA 23 (noche.)

(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)

Circula el rumor de que los servios han incendiado á Widin.

Esta noticia merece confirmación.

Se confirma oficialmente que los búlgaros han tomado por asalto las alturas que dominan el desfiladero de Dragomán, persiguiendo á la bayoneta al enemigo, que huye en todas direcciones. Todas las posiciones estratégicas que ocupaban los servios, están en poder de los búlgaros.

Aquí reina grande entusiasmo por el Príncipe Alejandro y por el ejército que ha relizado estas proezas, teniendo al frente de los cuerpos oficiales subalternos.

PARIS 23.

Un telegrama de Pirot (Servia) desmiente hoy los actos de barbarie cometidos con los heridos búlgaros, de que han sido acusados los soldados servios.

PARIS 23.

El periódico *Le Temps* publica hoy un despacho de Sofía anunciando que los búlgaros, prosiguiendo su marcha victoriosa, se apoderaron de las alturas del desfiladero de Dragomán.

Los servios han continuado el movimiento de retirada, acosados por el enemigo.

LONDRES 24.

The Times confirma hoy la retirada de los servios en toda la línea.

LONDRES 24.

El Ministro plenipotenciario de Grecia en Inglaterra ha dado seguridades de que su Gobierno no hará ningún acto de hostilidad contra los turcos mientras estos respeten la frontera.

La política en Francia.--Intransigencias radicales.

PARIS 23.

La Cámara ha aprobado hoy por 401 votos contra 114 las actas de dos Diputados oportunistas elegidos en Constantina (Argelia) sobre las cuales se pedía una información.

El Sr. Paul de Cassagnac declara en nombre de la derecha, que ésta, respetando el sufragio universal, se opondría á la anulación de las actas ó á la petición de que se formara cualquier información.

La Cámara aprueba después las actas de los conservadores elegidos en el departamento de Costas del Norte.

PARIS 23.

La tirantez entre los ministeriales y los radicales es cada vez más patente como lo demuestran las frases agresivas que se han cambiado hoy entre el diputado oportunista Thomson y el de la extrema izquierda Laguerre.

Se cree muy probable para mañana un duelo entre ambos.

PARIS 24.

Los radicales están resueltos á no transigir en lo más mínimo respecto de su programa político y á pedir con urgencia las siguientes reformas:

Primero, la depuración administrativa; es decir, la separación de los empleados sospechosos de monárquicos.

Segundo, la separación de la Iglesia del Estado.

Tercero, la liquidación inmediata de la política colonial

Cualquier Gobierno que no acepte estas reformas, será enérgicamente combatido por los radicales.

Graves acusaciones.

LONDRES 23 (tarde. Vía Vigo).

El *Times* publica hoy un artículo comentando una carta de Málaga, de su corresponsal especial, manifestando su sorpresa de que no se conozca en Granada y en Málaga ni por los funcionarios ni por nadie el empleo dado á los fondos suscritos en Londres y enviados á España para el socorro de las víctimas del cólera.

El artículo se hace eco después de ciertos rumores que circulan en Granada sobre pretendidas irregularidades de otros fondos suscrites en Inglaterra para el socorro de las víctimas de los temblores de tierra.

En vista de esto, el *Times* recomienda que en lo sucesivo las cantidades que se suscriban en Inglaterra, á fin de remediar desgracias en España, se remitan para su distribución á las juntas locales españolas que tengan representantes de casas de comercio inglesas, donde las haya.

La guerra de Birmania.

LONDRES 23.

Los ingleses prosiguen su movimiento de avance en Birmania, sin haber tenido hasta ahora ninguna pérdida, ni encontrar resistencia. Así lo aseguran los despachos que publican hoy los periódicos de Londres.

Buques españoles.

CHERBURGO 23.

Hoy han llegado á este puerto dos nuevos torpederos españoles procedentes de Inglaterra, los cuales saldrán en breve para la Península.

Correo de provincias.

ZARAGOZA.—23 de Noviembre.—Acerca de la noticia que en otro número hemos dado sobre si el eminente tenor Sr. Gayarre tomaría parte en la función fúnebre á que por Zaragoza había sido invitado, dice *La Derecha*:

«Una carta del renombrado tenor español dirigida al Sr. Ayala, consigna que motivos de salud no le permiten acceder por ahora á la invitación que se le hizo para cantar la misa de *Requiem* en sufragio de las víctimas causadas por el cólera en Zaragoza.

Después de cumplir sus compromisos con la empresa del Real, el Sr. Gayarre es probable que acepte la parte que en el acto mencionado se le brinda, porque, según confiesa, debe á Zaragoza grandes pruebas de afecto, que nunca olvidará.

De todos modos, el próximo viaje que á Madrid hará el Sr. Ayala, ha de influir, seguramente, en el asunto de un modo favorable.

—Refiere un colega de Mostaganem, acerca de un fenómeno que se ha observado en aquella costa africana:

«Cerca de 500.000 metros cúbicos de tierra se han internado 25 metros en el mar, sin que hayan sufrido alteración alguna los edificios, árboles, etc. de la parte internada.

Junto al lugar donde este accidente ha ocurrido, se advierte una considerable elevación en el fondo de mar.»

—Leemos en *El Diario de Zaragoza*:

«El alcalde de Campillo reitera al señor gobernador civil su dimisión, porque no puede traer á juego á los señores concejales para tomar acuerdo alguno, pues estos señores se ausentan del pueblo, según dice, para cuestiones de interés particular.»

—El *Diario de Avisos* da exactos detalles de la ejecución llevada á cabo el día 21 en el pueblo de aquella provincia Valderrobles.

Según el citado colega, el reo Alegre, se hallaba á la una del día en su estado normal, recibiendo á cuantas personas solicitaban verle, conversando con todas sin que se le notara alteración alguna.

A las cuatro de la tarde, mostró deseos de retratarse, llevándolo á efecto el fotógrafo Sr. Palau.

A las cinco tomó chocolate en compañía de los cuatro sacerdotes que le auxiliaban, y cenó á las ocho con el señor cura del pueblo de su naturaleza.

A las diez de la noche se acostó, levantándose á la hora, diciendo que no podía dormir, pero que había logrado descansar algo.

A los pocos momentos entraron los señores curas, permaneciendo con él hasta las seis de la mañana que se le administraron los últimos sacramentos.

A las cuatro de la mañana, hora en que los médicos le visitaron, observaron que entraba en un estado de abatimiento, notándole una gran irregularidad en sus pulsaciones.

A las siete de la mañana dijo á las autoridades que deseaba ir á pie al patíbulo, acompañado de dos de sus amigos, oyendo con resignación, que no se podía acceder á sus deseos, por no permitirlo la ley.

A las siete y media las calles se encontraban completamente llenas de gente que iban á presenciar el fallo de la justicia.

A las ocho menos cuarto cubrió la carrera la fuerza de Infantería y Caballería, á cuya hora el ejecutor de la justicia entró en la capilla á pedir el perdón de costumbre, que le fué otorgado por el reo, siéndole colocada la hopa y atado con fuertes cordeles.

El reo fué por sus propios pies y sin ayuda de nadie hasta el carro que esperaba á la puerta de la capilla.

Por el camino no ha pronunciado una palabra, solamente ya en el patíbulo dijo *adiós*, y se cumplió la sentencia.

El reo había dejado un pliego cerrado encargando se entregue á sus padres, después de su ejecución.

El pueblo de Valderrobles ha visto con desagrado se llevase á efecto en aquella villa la ejecución, siendo así, que el crimen fué cometido en Fresneda.

VITORIA.—23 de Noviembre.—Van á ser remitidos á la real Academia de la Historia varios calcos de inscripciones romanas de Iruña, según acuerdo adoptado por la Comisión de Monumentos de Alava. Ya nos figurábamos que encerrarían interés los trabajos del señor Baraibar que á su excesiva modestia reune una laboriosidad y una afición á esta clase de estudios que sin duda le asegurarán un nombre honroso en nuestra nación.»

Pablo Nougués.

Por desgracia la enfermedad rápida, pero terrible, que aquejaba hace unos días al eminente periodista D. Pablo Nougués, ha tenido un desenlace funesto.

El cadáver del que era gloria del periodismo español contemporáneo ha sido esta tarde conducido á su última morada, acompañado por numerosos amigos que anhelaban pagar á su memoria este último tributo.

La Redacción de la GACETA UNIVERSAL donde hay admiradores de Pablo Nougués, compañeros suyos que han participado de sus glorias y fatigas, amigos que han seguido con interés de hermanos los incidentes de su última enfermedad, se asocia al dolor profundo que aqueja en estos momentos á la familia del Sr. Nougués, cuya muerte deja un vacío muy difícil de llenar en las filas del periodismo patrio.

Con feiha 18 del corriente se ha concedido por Ministerio de Fomento al Colegio de Tenedores de libros una escogida colección de obras del depósito para Bibliotecas populares.

Tenemos entendido que esta Biblioteca, tan pronto se complete, se pondrá á disposición del público.

La Dirección del material del Ministerio de Marina ha dispuesto que la subasta de 10.900 toneladas de carbón Cardiff se verifique el día 7 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde.

El personal del Instituto central de Vacunación del Estado se compondrá desde primero de Diciembre próximo de un Médico, jefe vacunador, con el haber anual de 3.000 pesetas.

Un Médico, jefe de visitas, con 2.500 pesetas.

Un Médico, Administrador Secretario, con 2.000 pesetas.

Dos Médicos vacunadores, con 1.500 pesetas cada uno.

Un Médico vacunador, con 1.000 pesetas.

Cuatro Médicos, Visitadores de distrito, con la gratificación de 1.000 pesetas cada uno.

Un Conserje, con 1.250 pesetas.

Tres mozos, á 750 pesetas.

Dos Médicos supernumerarios sin sueldo.

A primera hora.

Muy parcos y cautelosos hemos de ser, aun en materia de informaciones.

Ocho periódicos de la mañana han sido denunciados, no sabemos, cuales, ni por qué, cosa más difícil.

La prensa de la mañana habla de la ida al Pardo del Sr. Obispo de Madrid, con objeto de impetrar el indulto de un reo que hoy debe de haber sido ajusticiado en Alcalá; pero que su objeto no era visitar á Su Majestad, sino al Duque de Sexto, con quien conferenció largo rato.

El Ministro de Alemania, Conde de Solms, fué también al Pardo, y entregó al Rey una carta autógrafa del Emperador Guillermo.

Ayer estuvo en Madrid algunos instantes el doctor Camisón, Médico encargado de la asistencia, celebrando—según *El Liberal*—una entrevista con el señor Sagasta.

«El Sr. Sagasta tuvo ocasión de corroborar noticias que por diferentes conductos tenía, y que consisten en que el Rey no está completamente restablecido, pero que la ciencia confía en que la convalecencia, hasta aquí lenta por mil causas, entre ellas el estado atmosférico, avanzará rápidamente con el viaje á Andalucía, pues aquel clima es más propio para el restablecimiento completo.

Parece que el Sr. Sagasta tuvo ocasión de confirmar que el Rey no ha sufrido retroceso.»

Si de la prensa de la mañana poco podemos tomar, de la extranjera tampoco podemos sacar gran cosa, pues á más de ser escasa y como martes faltan en absoluto la inglesa, apenas se encuentra en ella nada referente á nuestros asuntos.

Pero aunque hay poco, poquísimo, sin embargo, este poco es de sumo interés y nos lo facilita el número de hoy de *La Gaceta de Colonia*.

No es en sí, lo que dice el periódico alemán, algo nuevo; pero comprueba un hecho que hace algún tiempo veníamos observando.

Todos los telegramas que salen en el *Standard* de Londres referentes al asunto de las Carolinas y fechados en Berlín, no tardan en obtener la sanción casi oficial de Alemania, y los reproduce la *Gaceta de Colonia* garantizando su exactitud.

Hoy confirma de la misma manera el telegrama de anteayer en que el *Standard* señalaba por su corresponsal en Berlín las diferencias que habrá entre el Protocolo de las Carolinas y el de Joló.

Naturalmente, asalta el temor de que mañana venga el periódico alemán confirmando también el gravísimo despacho que dimos ayer del diario inglés en que aseguraba *«que Alemania no consentirá en abandonar su protectorado sobre las islas en que están los alemanes establecidos.»*

Los periódicos ministeriales algo debían contestar á esto; pero nada se les ha oído aún referente á tan grave cuestión.

En el lugar correspondiente insertamos un despacho de *Fabra* aludiendo al artículo publicado por *The Times* correspondiente al día 23, en el cual se hacen severos cargos á la Administración española por la manera de invertir los fondos que se enviaron desde Inglaterra para socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

El trabajo de *The Times* se halla basado, según dice el telégrafo, en noticias de una carta de Málaga.

Aun cuando celebraremos en el alma que se confirmen plenamente las afirmaciones que en defensa de la Administración española hace *La Epoca* de anoche, es lógico aguardar á mañana y leer el artículo del diario londonense para contestarlo.

Imprenta de M. Tello, Paz, 8.

Hechos y dichos.

—Anda—decia un muchacho de la escuela,—¡qué chasco se llevarán hoy las ánimas del purgatorio cuando vayan á limpiarse la ropa!

—¿Porque?—le preguntó el maestro.

—Toma, porque mi padre dice que anoche les robó el *cepillo*.

***

Julio y Anita están merendando; Julio acaba en un abrir y cerrar de ojos su merienda, y mira con codicia lo que resta á su hermana.

—Mamá, di á Anita que me de eso que le queda. Asi aprenderá á tener buen corazon.

***

Luciano es enemigo implacable de la institucion del matrimonio.

Hace pocos dias tuvo que asistir á la boda de un amigo y al retirarse le dice uno de los concurrentes:

—Todo ha estado muy bien: Seguramente será un matrimonio feliz.

—¡Ah! ¡Si! ¡Sil—exclama Luciama con acento de conviccion.—Es de esperar que la separacion se hará amistosamente.

***

A los treinta no se cnentan los años: á los sesenta se cuentan los dias.

ANUNCIO.

Acordado por la Comision de Obras de la Casa de Desamparados en construccion, la pintura de las ventanas y puertas interiores del edificio, con arreglo al modelo que en el mismo se halla de manifiesto, invita á todos los pintores de esta Ciudad para que pasen á examinarlos y presenten proposiciones, hasta el dia 6 de Diciembre próximo, para poder llevar á cabo dicho trabajo, con sugecion á las condiciones que se les manifestaran.

Avisos de corporaciones.

La Union Alcoyana

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en virtud de lo prevenido en el artículo 159 del nuevo Código de Comercio y 3.º del Real Decreto de su promulgacion ha acordado, en sesion del 24 del actual, convocar á Junta General estraordinaria de socios, con objeto de decidir si la Compañia ha de seguir rigiéndose por sus Estatutos, ó someterse á las prescripciones del nuevo Código, y para que tenga efecto su celebracion se fija el dia 27 de Diciembre próximo, á las 6 de la tarde, en el domicilio de la Sociedad.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de todos los Sres. accionistas.

Alcoy 25 Noviembre 1885.

El Consejero Secretario,
José Barceló

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 25 Noviembre (2 mañana.)

Se supone que el dia 5 del próximo mes de Diciembre quedará firmado el protocolo convenido entre España y Alemania.

La embajada marroqui viene con objeto de reanudar las negociaciones relativas al cambio de los territorios de Santa Cruz de Mar Pequeña por otros de la costa africana.

—

Madrid 25 Noviembre (2'40 mañana.)

Ha fallecido el escritor y periodista distinguido Pablo Nogués.

El general Serrano se encuentra moribundo. Se ha producido en el ilusrre enfermo la hinchazon de las piernas y se halla en uua postracion é inmovilidad precursoras de un fatal desenlace.

—

Madrid 25 Noviembre (3 10 mañana).

Prosperan los trabajos de inteligencia y union republicana.

Hasta periódicos que han sido aiempre refractarios á toda inteligencia, como "El Globo„ muestranse ahora interesados en la union de los elementos dispersos de los diferentes partidos.

—

Madrid 25 Noviembre (4 Mañana.)

Llama la atencion de todos lospolíficos las frecuentes visitas del general Martinez Campos y personajes izquisdistas y fusionistas.

Dicese que aconseja la union de todos los elementos monárquicos.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Catalina vírgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy, 25 Noviembre 1885.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño
Albacete.		Lugo.	
Alicante.	1|4	Madrid.	
Almeria.	3|8	Málaga.	
Avila.		Murcia.	1|4
Badajoz.	3|8	Orense.	3|8
Barcelona.	1|4	Oviedo.	
Bilbao.	1|4	Palencia.	3|8
Burgos.	3|8	Palma de Mall.ª	3|8
Cáceres.	3|8	Pamplona.	1|2
Cádiz.	1|4	Pontevedra.	3|8
Castellon.		Reus.	
Ciudad-Real.	3|8	Salamanca.	3|8
Córdoba.	1|4	San Sebastian.	3|8
Coruña.	3|8	Santander.	3|8
Cuenca.		Segovia.	3|8
Gerona.		Sevilla.	
Gijon.	3|8	Soria.	
Granada.	3|8	Tarragona.	1|4
Guadalajara.	1|4	Teruel.	
Huesca.		Toledo.	1|4
Huelva.	2|8	Valencia.	
Jaen.	3|8	Valladolid.	3|8
Jerez.	3|8	Vigo.	1|4
Leon.	2|8	Vitoria	1|4
Lérida.		Zamora.	3|8
Logroño.	3|8	Zaragoza.	3|8
			1|4

Paris á 8 d\|v 4'91

Lóndres á 90 d\|f 47.

Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p§

Idem para préstamos en idem idem 4 p§

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11

SECCION DE ANUNCIOS.

JOYERIA DE SERAFIN SEGURA,-MERCADO 3; ALCOY.

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes **1** peseta **50** céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre **5** ptas. **25** cets.
Extrangero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á **2 1\|2** céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.

Informes en esta Administracion.

San Lorenzo, 11
EL SERPIS.
El material reunido en este Establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, esta - dos, prospectos; facturas, membretes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.
PRENTA
San Lorenzo, 11

GUIA DEL COMPRADOR
EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA Y CRISTAL.
D. José Martinez
Mercado 18.
(La l'erla.)

LA VALENCIANA
Primitiva Funeraria
D. Francisco Hurtado
Escuela 8.

PAPELERÍA,
Manuel Moltó
Escuela 4.

LAMPISTERÍA,
D Desiderio Margarit
San Lorenzo 23
(Tienda de la Campana.)

Comestibles y Ultramarinos
TIENDA DE STA LUCÍA
D. Manuel Segura
Sto Tomás 3,

CORRERIA
Eduardo Martinez
Vall 17

AGUARDIENTES Y ESPIRITUS
D. Francisco Giner,
S. Miguel 40.
Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA,
D. Francisco Badia
S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA,
D. Lorenzo Rigal,
Plaza de S. Agustin 20.

DROGUERÍAS.
D. Eduardo Fiol,
Mercado 2.

CAJA DE AHORROS
Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedacercs 7.--Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1000 *hasta* 200000 *francos en metálico.*

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer órden, como obligaciones de *Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc.*, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscritor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscritor reporta son los siguientes:

1.° Cobra, desde el primer plazo. el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.° Opcion á los sorteos, es decir, que con un *solo* desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.° Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, *no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder*, como las demas compañias, sino que los pone en depósito, á nombre del suscritor en el *Banque Transatlántique* Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodía, cobra y paga en su caso á los suscritores.

4.° Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.

Ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy
á Yecla y á Alcudia.

SERVICIO DIARIO DE COCHES DILIGENCIAS DE ALCOY Á BAÑERAS Y VICE-VERSA

Precio del billete diligencia 2 pesetas.

Salida de Alcoy 12'45. De Bañeras á la llegada del tren-correo.

En el Despacho Central de esta Ciudad, se despachan billetes directos y facturan equipajes para toda la línea de Madrid.

El Despacho Central sigue admitiendo la correspondencia franqueada para depositaría en el buzon del coche-correo en Bañeras hasta las 12'45.

CAISSE DES TRAVAILLEURS
L. Durlot et C.ie 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con inereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécairé, Ville de París» etc., los que, ademas de tener sus *intereses fijos* obtienen *primas* de amortizacion desde **1000** hasta **200000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisioion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10** ó **20** pesetas.

Los beneficios que resultan al suscritor por este sistema son los siguientes:

1.° Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puedo lograr un premio por entero desde 1.000 á 20 000 francos.

3.° Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 250 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entónces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta, guardandolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.° *Un Consejo de Inspeccion Español* nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.° Entrega al suscritor del cupon legítimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad asi como en los Bancos de España y Extranjeros.

3.° Sucursal Española sometida á todas las Leyes del pais. La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía sería que puede darse al suscritor; pues el depósito de los títulos eu un Banco Español, tal como alguna Sociedad pretende y que sin embargo no designa, no es mas que una garantia ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito á nombre de un suscritor que no haya pagado el título.

Para mas informes y suscriciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta. San Cristobal 26-